

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO TESORERIA MUNICIPAL SUBTESORERIA DE INGRESOS (REMTYS)

NOMBRE:		HOMOCLAVE:		TM-3618
		TRÁMITE	X	SERVICIO
Expedición del resumen de adeudo de contribuciones municipales.				
DESCRIPCIÓN:				
Documento que contiene el detalle del adeudo que presenta el contribuyente por concepto de alguna de las contribuciones municipales				
FUNDAMENTO LEGAL:				
Artículo 95 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:				
Resumen de adeudo de contribuciones municipales.				
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:				
La señalada en el documento.		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:		
		No aplica.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
			x	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				
Cuando siendo contribuyente de contribuciones municipales no se tenga certeza del monto a pagar, de cada una de ellas.				

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
N.A.	No aplica.	No aplica

REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
Clave catastral o recibo de pago de impuesto predial, licencia de funcionamiento emitida por la Dirección de Desarrollo Económico.	N/A	N/A		Artículo 48 fracción XVII del Código Financiero del Estado de México y Municipios
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
Clave catastral o recibo de pago de impuesto predial, licencia de funcionamiento emitida por la Dirección de Desarrollo Económico.	N/A	N/A		Artículo 48 fracción XVII del Código Financiero del Estado de México y Municipios
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica.	N/A	N/A		No aplica.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1. El contribuyente acude a las oficinas de cobro ubicadas al interior del palacio municipal a solicitar el resumen de adeudo de contribuciones municipales con los requisitos señalados para que le pueda ser emitido	
2. El cajero corrobora los datos proporcionados y emite el resumen de adeudo de contribuciones municipales.	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)	
No aplica.	



PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	3 min.	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:				5 min.		
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURIDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A.
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Presentar los requisitos señalados.				
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.		FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp 712 122 0200 www.atlacomulco.gob.mx	Contraloría Municipal	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 262 del Bando Municipal 2025. Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.		FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 262 del Bando Municipal.	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal.				Subtesorería de Ingresos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: M. en A.F. Antonio Fabila Villanueva							
DOMICILIO:	CALLE	Palacio Municipal		NO. EXT.		S.N.	NO. INT.
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Atlacomulco		S.N.
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs				
LADA:		TELÉFONOS:	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1220246		123	ingresos@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				No aplica.			
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.		NO. EXT.		N.A.	NO. INT.
COLONIA:		No aplica.		MUNICIPIO:		No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.				
LADA:		TELÉFONOS:	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:				No aplica.			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué resúmenes de adeudo puedo solicitar?
RESPUESTA:	Impuesto predial, impuesto sobre anuncios publicitarios, derechos de estacionamiento, derechos por venta de bebidas alcohólicas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde obtengo el resumen de adeudo de las contribuciones municipales?
RESPUESTA:	En la oficina cobro de la Tesorería municipal.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario solicitar el resumen de adeudo para realizar el pago?
RESPUESTA:	No es necesario, es solo información para el contribuyente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDO Y AUTORIZO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 L.C. Juan José González de la Cruz Subtesorero de Ingresos	 M. en A.F. Antonio Fabila Villanueva Tesorero Municipal	Marzo/2025.